

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5739** *Resolución de 21 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 237, de 14 de diciembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso oposición, por promoción interna, habiéndose publicado la rectificación de dichas bases en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 56, de 21 de marzo de 2018:

Una plaza de Inspector de la Policía Local de la Plantilla de Personal Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, encuadrada en la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, perteneciente al grupo A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 21 de marzo de 2018.—La Teniente de Alcalde, Beatriz Villalba Rivas.